



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 15 de abril de 2025 ha acordado conferir el Grado Académico de

Maestra en Administración de Negocios

A:

HERLITA ARBILDO PILCO

Aprobado por la Escuela de Posgrado - Maestría en Administración de Negocios, habiendo obtenido el Grado el 31 de enero de 2025.

Por tanto: Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes le otorgan.

Dado y firmado en Lima a los 16 días del mes de abril de 2025.


SECRETARIO GENERAL
RAUL MARTIN VIDAL CORONADO


DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
MARIA TERESA DEL CARMEN MENDEZ LANDA


RECTOR
SEGUNDO FÉLIX ROMERO REVILLA


INTERESADO

CERTIFICACIÓN AL DORSO

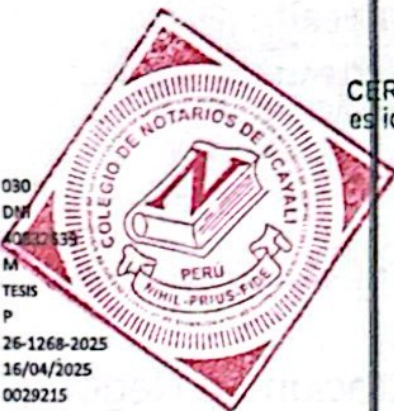


UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Rectorado
Secretaría General

HERLITA ARBILDO PILCO

Código de la Universidad:	030
Tipo de Documento:	DNI
Número de documento:	40022833
Grado o Título:	M
El Grado o Título se obtuvo por:	TESIS
Modalidad de Estudios:	P
Número de Resolución del Consejo Universitario:	26-1268-2025
Fecha de Resolución del Consejo Universitario:	16/04/2025
Número de Diploma:	0029215
Tipo de Emisión de Diploma:	O
Libro N°	130
Folio N°	44098
Registro N°	2025.130.44098.2



CERTIFICO: Que esta copia fotostática
es idéntica a su original, doy fe.
Pucallpa, ... 16 JUN 2025

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



URP 0029215

N° 00004997

1 000000 000000 000000 000000 000000 000000 000000



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN N° 040-2016-SUNEDU/CO

Secretaría General

Resolución N° 26-1268-2025 C.U.R-SG-G.T.-URP

Lima, 16 de abril de 2025.

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de:

Grado Académico de Maestra en Administración de Negocios

y estando a lo aprobado por la:

Escuela de Posgrado

y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 13 del 04 de 2025.

Artículo Primero .- Conferir el: **Grado Académico de Maestra en Administración de Negocios.**

Doña: **HERLITA**

ARBILDO PILCO

CERTIFICO: Que esta copia fotostática es idéntica a su original, doy fe
Pucallpa, 18 JUN 2025

Fernando Ribén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

Artículo Segundo .- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución de la Escuela de Posgrado

N° 012-2025-EPG

Resolución del Consejo Universitario

N° 26-1268-2025

REGISTRADO

Escuela de Posgrado,

Libro N° 001

Fojas. N° 0582

Secretaría General,

Libro N° 130

Fojas N° 44098

RMVC/jap.